



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43777
Nombre: Economía de la seguridad social
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 3
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Entorno económico y marco jurídico	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

DESCALS I TORMO ASENSI

RESUMEN

La asignatura **Economía de la Seguridad Social** se integra en el **Módulo de Entorno Económico**, junto con las otras asignaturas que componen este módulo: Derecho del Seguro y Normas Deontológicas, Contabilidad del Seguro y Fiscalidad del Seguro y de las Operaciones Financieras.

Dicha asignatura, al igual que las otras del módulo, se ubica en el primer semestre del primer año. Su localización responde a la importancia formativa que reviste en el inicio del desarrollo del plan de estudios, al contribuir a situar el área de estudio y permitir ampliar los conocimientos que de manera transversal se utilizarán en los desarrollos posteriores.

Además de su papel de soporte para desarrollos posteriores, la asignatura también es útil profesionalmente, pues parte de los contenidos y destrezas que se adquieren son de aplicación directa durante el ejercicio profesional. En definitiva, pretende desarrollar la iniciativa, la creatividad, la responsabilidad y el espíritu crítico.

En cuanto a los objetivos, la asignatura Economía de la Seguridad Social pretende, en un sentido general, contribuir a dotar a los futuros egresados de la capacidad de manejar los distintos conceptos de Economía Pública que son necesarios para el desarrollo de las técnicas y procedimientos propios de la disciplina y de



la práctica profesional. En particular, se trata de dar a conocer las actuaciones públicas de Provisión, Financiación y Regulación en el área de la seguridad económica, de modo que sea posible desarrollar la capacidad de comprender, comparar y valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en la previsión social, y en el entorno más amplio de la cobertura de la seguridad económica. Concretamente, el objetivo es dar a conocer, desde la perspectiva económica, el Régimen de prestaciones y de aportaciones a la Seguridad Social, centrándose, en mayor medida, en las prestaciones de jubilación.

ión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han establecido requisitos previos de matrícula. Sin embargo, para realizar un adecuado aprendizaje de los contenidos de esta asignatura el estudiante deberá conocer los contenidos básicos que se imparten en los estudios de ciencias sociales. Así, por ejemplo, el alumno deberá tener conocimientos básicos previos sobre Economía Pública y Derecho de la Seguridad Social.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Identificación de problemas en la cobertura de la seguridad económica



- 1.1 Seguros Privados y Actuaciones Públicas.
- 1.2 Costes de Transacción y Margen Bruto de Beneficios
- 1.3 Información asimétrica: Ocultación o manipulación
- 1.4 Diferenciación discriminatoria clientela
- 1.5 Riesgos generales (sociales)
- 1.6 La Demanda: Las Pensiones como Bienes Preferente.

2. Sistemas de Seguridad Económica

- 2.1 Actuaciones, Sistemas e Instrumentos
- 2.2 Modelos básicos de Seguridad Social
- 2.3 Seguridad Social: concepto y objeto

3. La Seguridad Social Española

- 3.1 Evolución de la Seguridad Social Española
- 3.2 Principales características del modelo vigente
- 3.3 Principales magnitudes del sistema de Seguridad Social Español

4. Prestaciones Por Jubilación

- 4.1 Regímenes de prestaciones y Técnicas financieras



4.2 Capitalización y reparto

4.3 El diseño de los Sistemas de Prestaciones

4.4 Fuentes de Financiación

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	15,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	45,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problema y prácticas: Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la asignatura; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y jurídico, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

EVALUACIÓN



Con carácter general el **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

1. Un *examen escrito*, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales (supondrá como mínimo un 60% de la nota final).

Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita, para que pueda añadirse al resto de la calificación.

2. Una *evaluación de las actividades prácticas* desarrolladas por el estudiante, a partir de la elaboración de trabajos/memorias/pruebas, y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas.

Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

3. La *evaluación continua* basada en la asistencia a clase y al resto de actividades formativas presenciales y la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Observaciones:

¿ Si no se ha superado la primera convocatoria, las calificaciones obtenidas con la entrega de tareas y evaluación continua durante el curso se mantendrán para la segunda convocatoria. La evaluación continua no es recuperable en la segunda convocatoria, por tanto no pueden entregarse para esta convocatoria las tareas no superadas o no entregadas durante el curso.

¿ En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación.
n y ponderación.

BIBLIOGRAFÍA

BARR, N. (2002): Reforma de las pensiones: mitos, verdades y opciones políticas», en Revista Internacional de Seguridad Social, vol. 55, no 2. - BARR, N. y DIAMOND, P. (2012): La reforma necesaria. El futuro de las pensiones. El Hombre del Tres. Madrid - COMISIÓN EUROPEA (2010): Libro Verde, Bruselas, SEC(2010)830 Lugar de publicación (4/7/2018) <https://bit.ly/2tZSASg> -COMISIÓN EUROPEA (2012): Libro Blanco. Agenda para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles. Bruselas, COM(2012) 55 final Lugar de publicación (4/7/2018) <https://bit.ly/2tZSASg> - MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: Seguridad Social Lugar de publicación <https://bit.ly/2KHwM8A> - OLMEDA DIAZ, M. (1990): Sector Público y Presupuesto del Estado: la diferenciación entre actuaciones públicas. Revista valenciana de Hacienda Pública, nº 12 págs. 17-41 - SALVADOR CIFRE, C. (2018): Economía de la Seguridad Social. Parte I y Parte II. Tirant Lo Blanch, Valencia ¿ CONDE-RUIZ, J.I.; JIMÉNEZ-MARTIN, S: "Envejecimiento y Jubilación". APUNTES 2024/07. FEDEA CSIF:"Informe brecha salarial", febrero 2024. CSIF European Anti-Poverty Network: ¿El impacto de las pensiones de viudedad y no contributivas en las necesidades de atención



sociosanitarias". Diciembre 2022 EAPN